

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1977.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes designaciones en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal:

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador): en reemplazo del señor Fernando Daniel Landaburu que renunció, al actual Auxiliar Principal de Segunda (Notificador) -interino- señor MARCOS ALBERTO RONCHINO.-

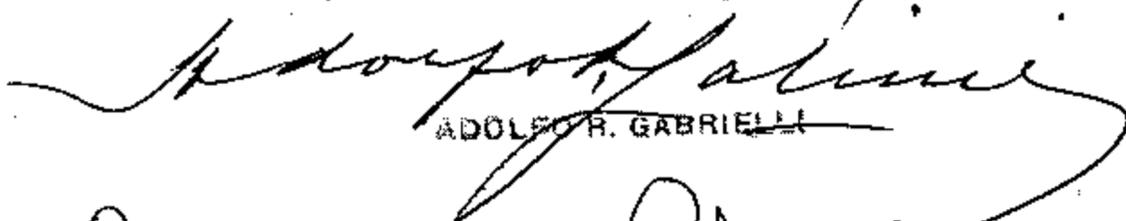
AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador) interino: en reemplazo del señor Alberto Mario Fonrouge que se encuentra en uso de licencia y por el término de duración de la misma, al señor MARCO AURELIO RISOLIA (h) (L.E. Nº 8.275.042 - clase 1950).-

Esta última designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la citada Acordada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO R. HEREDIA



ADOLFO R. GABRIELLI



PEDRO J. FRIAS



ABELARDO F. ROSSI